

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **081**

Fecha: 14/05/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
050014003001 2019 00010	Despacho Comisorio (R)	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	HUMBERTO- HENAO OSPINA	Auto ordena devolver comisorio	13/05/2021	1
170014003011 2019 00575	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA EL IMPERIO	SANDRA MILENA - QUICENO BUITRAGO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	13/05/2021	1
170014003011 2019 00747	Ejecutivo Singular	ADALBERTO - MEJIA LOPEZ	BEATRIZ ELENA - ROBLEDO MUÑOZ	Auto requiere parte notifique y agrega oficio	13/05/2021	1
170014003011 2019 00874	Ejecutivo Singular	MILLAN Y ASOCIADOS PROPIEDAD RAIZ S.A.S.	N.N.	Auto termina proceso por desistimiento tacito	13/05/2021	1
170014003011 2021 00044	Ejecutivo Singular	JOHN JAIRO - LOPEZ ARBELAEZ	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	13/05/2021	1
170014003011 2021 00157	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL EJE CAFETERO COOPNALSERVIS	N.N.	Auto requiere parte notifique y agrega oficio	13/05/2021	1
170014003011 2021 00271	Ejecutivo Singular	AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.	ALBA NERY - OSPINA VELEZ	Auto accede a lo solicitado ordena oficiar Eps	13/05/2021	1
170014003011 2021 00290	Verbal (Oralidad)	MARIA NANCY - OSPINA OCHOA	JUAN PABLO - GARCIA ESCUDERO	Auto inadmite demanda	13/05/2021	1
170014003011 2021 00291	Ejecutivo Singular	ANDRES - BETANCURT	N.N	Auto rechaza por competencia	13/05/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **14/05/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

  
GILBERTO OSORIO VASQUEZ  
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional [cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co).

El celular de contacto del despacho: 3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>